



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-001-2018-00589-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Héctor Darío García Velásquez
Demandado: Colpensiones y José Jairo Vallejo García

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por el demandante y demandado José Jairo Vallejo García contra la **sentencia** proferida el 8 de abril de 2021 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, de conformidad con el artículo 66 del C.P.L. y de la S.S., así como en el artículo 15 del Decreto 806/2020.

El proceso de ahora fue remitido por el juzgado de primer grado a la oficina judicial el 12 de mayo de 2021, que a su vez fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 19 de mayo de 2021.

Las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnvbA9eOOFZDk7DoK1-1lwMBAjC5xRaCqYC7nzma77axHg?e=EvRIcN

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Sin constancia secretarial de notificación por estado de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020

Firmado Por:

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

95cd9ab0b913789d8835696736d7d293c6c102e1a5d3f58dbb813d4711267c72

Documento generado en 09/06/2021 07:23:00 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**